



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN DE MARTES 26 DE ENERO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX
DÍA:	Martes 26 de Enero de 2021	HORA:	19:00

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2020 AL 20/01/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- o 3.1. *CONSTRUCCIÓN DE ACERA.*
- o 3.2. *VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO CEIP LA NARANJA" POR IMPORTE DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.*

EN CASO DE APROBACIÓN DEL GASTO DE LA OBRA ANTERIOR Y EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE JUEGOS EN EL PATIO DEL CENTRO, EL COMPROMISO POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLEVAR A CABO EL CORRESPONDIENTE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE, SEGÚN LO INDICADO EN LA C.I. DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE FECHA 5-10-2020 (se adjunta).

- o 3.3. *COLOCACIÓN DE SEÑAL DE PROHIBIDO APARCAR.*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

- o 4.1. *SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y AMPLIACIÓN DE ISLETAS DE LAS PARADAS DE TRASPORTE URBANO, PARA ACTUALIZAR Y GARANTIZAR A LOS MINUSVALIDOS ACCESO A LOS MISMOS.*
- o 4.2. *SEÑALIZAR CALLE VIA Y SU PROLONGACIÓN, CON "PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO" Y LINEA HORIZONTAL AMARILLA.*

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Miércoles 20 de Enero de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de Beniaján

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00